4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 3 de marzo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento social ordinario núm. 1100/2013.

Procedimiento: Social Ordinario 1100/2013. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20130011884.

De: Don José Antonio Escribano Malmesat, don Antonio Medina González, don Antonio Cabello Gavira y don José Antonio Sánchez Barroso.

Contra: Heineken España, S.A.; Transportes Hermanos Cánovas, S.L., e Hispalense de Bebidas, S.A.

FDICTO

Don Alejandro Cuadra García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1100/2013 se ha acordado citar a Transportes Hermanos Cánovas, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 19.3.2015 - 9,02 h, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26. Edif. Noga, 5.ª planta, 41018 Sevilla debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Transportes Hermanos Cánovas, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a tres de marzo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.